



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 922

QUILLÓN, lunes 31 julio 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ETCHEPARE JENSEN JAIME ANTONIO

RUT: 9.999.999-9

LA SUMA DE \$: 450.000

Y SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JAIME ANTONIO ETCHEPARE JENSEN, PAGO DE BH N° 134, POR CAPACITACION A LOS ALUMNOS, DOCENTES, PADRES APODERADOS Y FUNCIONARIOS DE EL PLAN COMUNAL DE EDUC. CIVICA Y ELABORACION DEL PROGRAMA DE FORMACION CIUDADANA ACORDE A LINEAMIENTOS DE MINEDUC, ESTO SEGUN EL DA N° 2468, DEL 19/07/2017, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010999	Honorarios a Suma Alzada -	500.000		9.999.999-9	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		450.000	9.999.999-9	C-0
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		50.000		

TOTALES : 500.000 500.000

CTA. CTE. 49973647	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 922	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME